

Secuestran 10 rollos de cable y una camioneta tras cuantioso robo a línea de alta tensión

La misma pick up Ford F-100 roja y su propietario que hace un mes atrás fueron interceptados en las rutas 3 y 26 junto a otros tres acompañantes transportando una cuantiosa carga de cobre al desnudo que había sido robado en campos cercanos a la zona de El Tordillo, fue nuevamente secuestrada por efectivos policiales de la Brigada de Investigaciones.

Un allanamiento en un domicilio de Los Nogales y La Pinta en barrio La Floresta, residencia del ciudadano Hugo F. Lillo (42), donde secuestraron la camioneta involucrada y otros elementos relacionados a la causa, y otro allanamiento efectuado en un galpón situado sobre calle Pérez, cercano a las avenidas Constituyentes e Yrigoyen, en Barrio Industrial, permitieron secuestrar elementos suficientes como prueba de un delito cometido cuatro días atrás (viernes) cuando denunciaron el robo de unos 500 metros de cables de cobre de alta tensión de una línea que unía los barrios Castellí con Laprida, según informaron las fuentes policiales.



La misma camioneta, el mismo delito en contados días

Pese a que Hugo F. Lillo (42) ya cargaba con una imputación, semanas atrás, de un "Robo doblemente agravado por ser cometido en lugar despoblado y en

escalamiento", igual había logrado recuperar la camioneta utilizada en aquel delito donde fue también la Brigada de Investigaciones y el Comando Radioeléctrico quienes los interceptaron en las rutas 3 y 26, todo parece indicar que deberá responder por una nueva imputación. Según informaron las fuentes

policiales consultadas, además de la Ford F-100 roja incautada en el domicilio del barrio La Floresta y otros elementos de pruebas como herramientas (pinzas, cortacables, etc.), en el galpón del Barrio Industrial incautaron los 10 kilos de rollo al hombre que los había comprado.



De esta manera, la Brigada de Investigaciones sigue acrecentando resultados positivos en su lucha contra la delincuencia y, tal como aconteció hace un mes atrás,

nuevamente puso al descubierto las actividades ilícitas de un grupo perfectamente identificado y organizado en el robo de cables de cobre para su posterior venta.

LOS ALLANAMIENTOS SE EFECTUARON EN LOS DOMICILIOS DE LOS DETENIDOS POR EL MISMO DELITO EL 22 DE SETIEMBRE

Secuestran 500 metros de cobre y una camioneta a banda que robaba metal

Tras una efectiva investigación de la Brigada, ayer se cumplió con tres órdenes de requisa en distintos barrios de Comodoro Rivadavia, donde se desarmó a una presunta banda que se dedicaba al robo y acopio de grandes cantidades de cobre. Se secuestraron 500 metros de metal, una camioneta F-100 y herramientas específicas para extraerlo del tendido de líneas eléctricas en zonas petroleras.

A partir de las 17:30, los allanamientos se llevaron adelante en forma simultánea en un galpón situado en la calle Pérez del barrio Industrial; en una vivienda de Los Nogales y La Pinta del sector alto del barrio La Floresta, y por último en un departamento del barrio 30 de Octubre. En este último los resultados fueron negativos.

En el mencionado galpón se incautaron los 500 metros de

cobre que habrían sido sustraídos de tendidos de líneas eléctricas que ya no funcionan, o están en desuso en zonas de campos petroleros, principalmente de la operadora Repsol YPF.

En tanto, en el domicilio de La Pinta 3.005 -propiedad de la familia Lillo- se halló una importante cantidad de herramientas de corte, precisaron las mismas fuentes.

En esta última vivienda, ade-

más, se secuestró una camioneta F-100, en la cual se movilizaba el presunto grupo que extraía el valioso metal. Cabe recordar que el mismo rodado fue incautado la madrugada del 22 de setiembre, cuando una banda integrada por cuatro personas fue interceptada en la zona de explotación petrolera de las rutas 3 y 26.

En esa oportunidad los detenidos fueron identificados por las fuentes oficiales como Hugo



Uno de los allanamientos en el barrio La Floresta, donde se incautaron herramientas y la camioneta F-100.

Fabían Lillo (42), su hijo Jonatan (21), Guillermo Fernández y Julio Alvarado (36). Este último

sería el cabecilla de la banda debido a que era empleado de la empresa Cerró Dragón, y se

encargaba de proveer de las herramientas a sus cómplices, precisaron los investigadores.

Hallaron muerto a un trabajador en Los Perales

La justicia investiga el caso cuya causa fue
caratulada como "muerte dudosa".

Encontraron muerto a un joven en Las Heras

Caleta Olivia, (Agencia).- El sábado pasado encontraron muerto a un joven de 26 años, identificado como Cristian Sebastián Ojeda, quien fue llevado por una empresa de seguridad para cuidar el yacimiento donde se encuentra el equipo 15 de la empresa petrolera Key.

Según confirmó la madre del joven a **Crónica**, su hijo fue a realizar una changa, y llevado hasta el equipo de pulling para cuidarlo a raíz de los piquetes que se están llevando a cabo en la ciudad de Las Heras.

“Lo vinieron a buscar el jueves, para hacer una changa, mi hijo aceptó porque tiene un hijo que lo tenía que llevar a Buenos Aires” mencionó la madre María del Carmen Ojeda.

Según mencionó la madre del joven, hasta ayer no se le había realizado la autopsia, ya que el forense del nosocomio local no había llegado hasta altas horas de la tarde. “Tuvimos que venir y quejarnos al hospital de Las Heras, porque tienen a mi hijo desde el sábado, cuando lo encontraron, en la morgue, y no nos quieren entregar el cuerpo, porque no le habían hecho la autopsia” aseguró acongojada.

Aunque en un primer momento se barajó la hipótesis de una muerte natural, ayer la madre confirmó a **Crónica** que ahora la jueza caratuló la causa como muerte dudosa. “A nosotros vinieron y nos dijeron que mi hijo había muerto ahogado con

la comida, y después la policía me dijo cuando pedí verlo que no podía debido a las condiciones en que se encontraba, con la cara quemada y con un golpe en la cabeza” aseguró.

Todavía falta el resultado de la autopsia, pero versiones extraoficiales confirmarían que el joven yacía muerto desde el jueves cuando fue llevado al equipo para realizar tareas de seguridad, hasta el momento en que lo encontró una persona tirado en el yacimiento el sábado.

“A nosotros vino la policía por la noche y nos informó que mi hijo estaba muerto y que lo habían encontrado en el yacimiento de Key” aseguró e indicó que “queremos que alguien se haga cargo; nadie nos dice nada; quiero que esto se aclare, porque a mi hijo se lo llevaron vivo y me lo entregan en un cajón” sostuvo.

La mujer, que se encuentra embarazada, no pudo ver los restos de su hijo por una prescripción médica, pero aseguró a **Crónica** que si su hijo murió por causas naturales iniciará acciones legales contra la empresa que corresponda por abandono de persona, y aseguró “si alguien lo mató quiero que esto se aclare; quiero que terminen las muertes en Las Heras. Hoy que estoy en el Hospital esperando que alguien se acerque a darme alguna respuesta me enteré que trajeron

un chico de otro yacimiento apuñalado y que lo llevaron a Caleta; las empresas están tapando todo; hoy decían por la radio que eran todas versiones sobre la muerte de mi hijo, cuando yo lo tengo tirado en una morgue esperando que alguien haga algo” expresó indignada y con dolor.

De igual modo, con respecto a la empresa que lo contrató dijo que el sábado llegó el dueño de Máxima antes denominada Rango, que presta servicios para la empresa Search y ésta a su vez contratada por Key, y le pidió los datos de la persona a quien tendría que pagarle el seguro de vida y cuando la madre comenzó a hacerle preguntas acerca de la muerte de su hijo “se puso nervioso y comenzó a temblar, mi sobrina tuvo que escribir los datos de la persona a quien tendrían que pagarle algo, mi hijo dejó un niño pequeño, dejaron a un hijo sin su padre” mencionó sollozando.

Finalmente agradeció el acompañamiento del Sindicato de Seguridad que está haciendo todo lo posible junto con su familia para aclarar la muerte del joven. “No queremos que haya otro caso Sayago, está muriendo mucha gente en Las Heras” dijo María del Carmen Ojeda.

Hoy se conocerán los resultados de la autopsia y la carátula de la causa.

CRISTIAN OJEDA TENIA 26 AÑOS

Misteriosa muerte de un vigilador en Las Heras

Su cuerpo fue hallado en un yacimiento petrolero próximo a esa ciudad, días después de que saliera de su casa para realizar un turno convocado por una empresa. > **PAGINA 16**

El cuerpo sin vida de un joven que fue a cubrir un turno para una empresa de seguridad, fue hallado el sábado en un yacimiento petrolero próximo a Las Heras, dos días después de que saliera de su casa, ubicada en esa misma localidad.

Misteriosa muerte de un joven en yacimiento petrolero de Las Heras

Caleta Olivia (agencia)

En un primer momento la médica interviniente había determinado que Cristian Sebastián Ojeda había muerto luego de atragantarse con el al-

muerzo, aunque horas más tarde la carátula cambió drásticamente como consecuencia de la falta de explicación clínica para un profundo corte en la nuca y quemaduras en su rostro.

La víctima fatal tenía 26 años y dejó un hijo de 2. Ayer su madre, María Ojeda, denunció públicamente la situación en el programa radial "Vamos que Venimos", indicando además que no le entregaban el cuerpo que todavía se encontraba en la morgue del Hospital Zonal de Caleta Olivia a la espera de una autopsia concluyente.

POR UNA CHANGA

La madre también contó que Cristian no era empleado estable sino que por razones económicas había decidido aceptar algunas horas ser vigilador en el yacimiento como changa, por lo cual el jueves fue con lo puesto para cubrir un turno de pocas horas que iba de las 9 hasta las 13, lapso en el que se cree que murió.

A partir de allí todo es incierto y resulta llamativo que su cadáver fuera recién hallado el sábado a las 14 y que hasta ayer nadie de la empresa que supuestamente lo había contratado -identificada como "Máxima"- se hubiera acercado a comunicar el terrible suceso a su familia. Tampoco lo hicieron referentes de la empresa de servicios petroleros "Key", que



Fotografía de Cristian Ojeda, extraída de su perfil de facebook. Aún no se sabe de qué murió.

opera el yacimiento que pertenece a YPF.

"Se lo llevaron a trabajar y me lo trajeron en un cajón cerrado porque ya tenía olor", dijo ayer en severo llanto la madre del joven.

Asimismo, el caso devela otro costado de la situación, signada por la irregularidad con la que se manejarían algunas empresas de seguridad de la zona.

Cristian Ojeda había sido contratado junto con otro joven de

apenas 19 años, que tampoco tenía experiencia previa de vigilancia en un yacimiento.

Al cierre de esta edición la familia de Ojeda aún aguardaba la llegada del forense para que determinara qué provocó su muerte, en tanto este diario llamó infructuosamente en reiteradas oportunidades a la Seccional Primera de Las Heras que por razones de jurisdicción intervino en el hecho a fin de requerir mayor información

sobre el hecho.

La respuesta del personal de guardia fue siempre la misma: o bien que no estaban los oficiales responsables o que se intentara llamar en otros horarios.

Denuncias gremiales

El secretario general de la Unión Personal de Seguridad de la Patagonia, Julio Gutiérrez, calificó de "delincuente" al responsable de la empresa "Máxima", quien habría ofrecido trabajo irregular, sin contrato alguno, a Cristian Sebastián Ojeda, quien fuera hallado muerto el sábado en un yacimiento petrolero de Las Heras, en misteriosas circunstancias.

Gutiérrez dijo a *Diario Patagónico* que el tal González "es un ex gendarme" sobre el cual pesan varias denuncias e incluso viene actuando en el rubro de la seguridad cambiando el nombre a su empresa, ya que anteriormente se llamaba "Rango".

El dirigente del gremio de los vigiladores que tiene sede central en Comodoro Rivadavia, aseguró que ya se ha solicitado a YPF y a la empresa de servicios "Key" que intervengan de inmediato en el caso.

Precisó que "Key" había contratado el servicio de seguridad a la empresa "Cop" y que ésta a su vez lo tercerizó en beneficio de "Máxima", para vigilar instalaciones en el yacimiento La Chollita, en proximidades de Los Perales.

González dijo también que Ojeda no era afiliado al gremio y que su cuerpo sin vida fue hallado el sábado por personal de otra empresa de seguridad, Search, que realizaba un recorrido por yacimientos. De acuerdo a los datos que disponía, el muchacho estaba con su rostro apoyado sobre un quemador en misteriosas circunstancias, por lo cual dijo que también se solicitará que se realice una minuciosa investigación del caso, en tanto se instaló una protesta en los yacimientos por parte del gremio que representa.

FUE HALLADO EN EL YACIMIENTO LOS PERALES

Investigan muerte de hombre en Las Heras

-Página 2-

LA AUTOPSIA HABRÍA REVELADO QUE MURIÓ POR ASFIXIA

Encuentran muerto a un hombre en el yacimiento Los Perales

Caleta Olivia

Un hombre de 26 años de edad fue hallado muerto por la policía y que se encontraba trabajando en una empresa de seguridad en el yacimiento Los Perales en cercanías de Las Heras.

El hombre fue identificado como Cristian Sebastián Ojeda, de 26 años de edad y de acuerdo a datos recabados por La Prensa de Santa Cruz, luego de una denuncia, la policía concurrió al sector donde se desempeñaba laboralmente y lo halló sin vida.

La denuncia, fue radicada por los familiares quienes no tenían detalles sobre su paradero desde los últimos días.

Según trascendió Ojeda había comenzado a trabajar el miércoles de la semana pasada en una empresa de seguridad privada y los investigadores estiman que el hombre perdió la vida el jueves pasado y el sábado por la noche su cuerpo fue hallado.

Autopsia

El juez a cargo de la causa, el doctor Eduardo Quelín dispuso la autopsia del cuerpo y fuentes cercanas a la investigación detallaron que la autopsia habría revelado que Ojeda murió debido a que se ahogó con comida.

La víctima se habría caído y golpeó con un calefactor que había en la habitación donde se hallaba.

En este sentido, puntualizaron que Ojeda se habría atorado con un hueso de pollo y la autopsia también reveló que los golpes en el rostro sufridos se produjeron cuando habría caído desvanecido al suelo.

Medio: Voces y Apuntes – Caleta Olivia	Fecha: 26-10-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Un joven fue hallado muerto en Los Perales

Trabajadores vigiladores en la actividad petrolera en Las Heras. se encuentran en medida de fuerza en pedido de justicia por un joven que apareció muerto el sábado en la zona de Los Perales; la familia del joven pide se investiguen los motivos del deceso.

La determinación se tomó durante la jornada de hoy a raíz que el sábado fue encontrado el cuerpo sin vida de un joven de 26 años oriundo de Las Heras identificado como Cristian Ojeda. Según se supo Ojeda habría ido a trabajar citado por una empresa subcontratista de Kay ante las distintas medidas que se registran en la zona con el paro petrolero y de los empleados municipales. El jueves fue llevado a la zona y el sábado fue encontrado muerto.

Mas alla que se está a la espera de los resultados de la autopsia, teniendo en cuenta que en primera instancia se habría determinado que la muerte fue natural, familiares de Ojeda hicieron público que tienen conocimiento que el cuerpo presenta quemaduras en el rostro y un golpe en la nuca. “Yo quiero Justicia porque no puede ser que lo vengán a buscar para hacer una changa y me lo traigan muerto, además dicen que había muerto el jueves y lo encontraron el sábado, sea que fueron lo tiraron y lo dejaron abandonado a su suerte”, señaló la madre María Ojeda en declaraciones públicas.

Asimismo manifestó que el joven tiene un hijo de dos años de edad que presenta problemas de salud, “y por eso aceptó ir a trabajar cuando lo vinieron a buscar, para poder ayudar, pero ahora mi nieto se quedó sin su papá, y me mucha bronca, que no haya venido nadie para pedir disculpas, para prestar colaboración ni nada de eso”; en relación a esta causa, también se tendría que iniciar una investigación por parte de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia para verificar las condiciones de contrato de esta empresa y en qué condiciones se encontraban los empleados.

Al respecto uno de los delegados de la empresa Search, quienes decidieron comenzar con un paro de actividades, mencionó: “No le bridaron la seguridad necesaria, lo han dejado a la intemperie, y después de tres días los encuentran fallecido, ya sea que fue por algo raro o de manera natural, lo abandonaron”, y agregó: “el objetivo de la medida es que de una vez por todas alguien se haga cargo y que desde la empresa, sino está regularizada, deje de prestar servicios”.

La policía encontró muerto al joven de 26 años de nombre Cristian Sebastián Ojeda oriundo de la Provincia de Córdoba, que estaba en el yacimiento Los Perales, prestando servicios en una empresa de seguridad, subcontratista de KEY para YPF

El joven Ojeda había comenzado a trabajar el miércoles para la empresa, y según datos aportados por familiares, el obrero no tenía hecho el contrato de trabajo. Según estudios preliminares el joven perdió la vida el jueves y su cuerpo fue encontrado por la policía el sábado.

La información indica que el cuerpo de se encontraba en Caleta Olivia para realizarle una autopsia en horas del mediodía para poder establecer en forma certera la causa de la muerte.

Joven se ahogó con comida en “Los Perales”



Se trata de Cristian Sebastián Ojeda. Tenía 26 años y trabajaba en una empresa de seguridad. El pasado sábado en horas de la noche la policía encontró muerto a Cristian Sebastián Ojeda, un joven de 26 años, oriundo de Córdoba, que estaba en el yacimiento Los Perales, prestando servicios en una empresa de seguridad llamada Máxima de la localidad de Las Heras. De acuerdo con información brindada por FM Eclipse de Las Heras, los familiares advirtieron a las autoridades que no tenían contacto con Cristian. El joven Ojeda había comenzado a trabajar el miércoles para esa empresa y según datos aportados por familiares, no tenía hecho el contrato de trabajo. Según estudios preliminares el joven perdió la vida el jueves y su cuerpo fue encontrado por la policía el sábado a la noche. El cuerpo de Ojeda fue trasladado a la morgue de Caleta Olivia para realizarle una autopsia y así establecer en forma certera la causa de la muerte. Romina la esposa de Cristian Ojeda, padre de un hijo de dos años, confirmó que el joven fue encontrado “golpeado” y con “el rostro quemado” aparentemente con un calefactor, desconociéndose las circunstancias que rodearon el hecho. Según relató la esposa a los medios de prensa el primer parte médico que le brindaron a los familiares expresaba que el joven se habría “ahogado con la comida, se había caído, golpeado y se quemó con el calefactor”. La afligida esposa también relató que cuando se anunció el sábado de la infortunada noticia se acercó personal de la empresa que lo llevó a trabajar a Los Perales para pedir los datos personales con el fin de “hacerle un seguro de vida”, aunque se estima que no estaban al tanto de la muerte del joven.

La Flexibilización laboral y las tercerizadas se cobran la vida de otro joven.

Cristian Ojeda, tenía 26 años, dos hijitos, nació y vivió en la localidad de Las Heras. Hoy dieron la noticia a sus familiares que lo encontraron sin vida en su lugar de trabajo; una garita de vigilancia en el corazón del yacimiento petrolero.

La mamá de Cristian acaba de declarar que “hacía tres días aproximadamente que se encontraba sin vida, porque estaba en su lugar de trabajo desde la semana pasada”; todavía no le han entregado el cuerpo porque están haciendo la autopsia para determinar las causas de su deceso.

Cristian Ojeda trabajaba para una empresa de Seguridad, que hasta hace poco se denominada Rango (hoy nadie recuerda su actual nombre) como otras tantas en el país; y es una tercerizada al servicio de la empresa Key; que opera en la zona al servicio de Repsol-YPF en la tierra de los K.

Los vigiladores trabajan en Santa Cruz, en los yacimientos muchas veces al aire libre o en casillas precarias, se encuentran aislados e incommunicados, no tienen botiquín de emergencias, les llevan unas viandas que llegan frías e incomibles; o como en este caso dejan a un trabajador 3 días abandonados en el medio del campo, sin que ningún responsable de la empresa; conozca en que condiciones se encuentra.

Es una vida más, que como la de nuestro compañero Mariano Ferreyra, se lleva este sistema de opresión y explotación, que hace rato ha dejado de ofrecerle un trabajo o un estudio digno a nuestra Juventud.

Los compañeros de trabajo adheridos a los Sindicatos de Seguridad de la zona, se están movilizandando en estos momentos y preparan un PARO para que se esclarezca la muerte de este compañero y se terminen con las tercerizadas y se garanticen las mínimas condiciones laborales.

Las masivas marchas y los actos que se llevaron a cabo el jueves pasado en toda la región de la Patagonia Austral, como la que hoy se desarrolla en Las Heras, muestran el camino y el método que ha elegido la clase trabajadora para terminar con las tercerizadas, la flexibilización laboral y los Gobiernos cómplices que la amparan.

OMAR LATINI

0297-154-054-859.

Las Heras

Un joven fue hallado muerto

Un joven apareció muerto el sábado en la zona de Los Perales, localidad de Las Heras. La familia pide que se investiguen los motivos del deceso. La madre manifestó que el cuerpo de su hijo tendría quemaduras en el rostro y un golpe en la nuca.

POLICIALES

| Martes 26 de Octubre de 2010

La Policía encontró muerto a un joven de 26 años que fue identificado como Cristian Sebastián Ojeda, oriundo de la provincia de Córdoba, que estaba en el yacimiento Los Perales prestando servicios en una empresa de seguridad, subcontratista de KEY para YPF.

El joven Ojeda había comenzado a trabajar el pasado miércoles para la empresa, y según datos aportados por familiares, no tenía hecho el contrato de trabajo. Según estudios preliminares el joven perdió la vida el jueves y su cuerpo fue encontrado por la Policía el sábado.

La información indica que el cuerpo se encontraba en Caleta Olivia para realizarle la autopsia para establecer en forma certera la causa de la muerte.

Declaraciones

Más allá que se está a la espera de los resultados de la autopsia, teniendo en cuenta que en primera instancia se habría determinado que la muerte fue natural, familiares de Ojeda hicieron público que tienen conocimiento que el cuerpo presenta quemaduras en el rostro y un golpe en la nuca.

“Quiero justicia porque no puede ser que vengan a buscar a mi hijo para cumplir con su trabajo y me lo devuelvan muerto, además dicen que murió el jueves y lo encontraron el sábado, o sea que fueron, lo tiraron y lo dejaron abandonado a su suerte”, expresó María Ojeda (madre).

Cristian era padre de un pequeño de dos años, que tiene problemas de salud, “por eso aceptó ir a trabajar cuando lo vinieron a buscar, para poder ayudar, pero ahora mi nieto se quedó sin su papá, y me da mucha bronca que no se haya acercado nadie para pedir disculpas”.

En relación a esta causa, también se tendría que iniciar una investigación por parte de la Secretaría de Trabajo de la provincia para verificar las condiciones de contrato de esta empresa y en qué condiciones se encontraban los empleados.

Delegado

Un delegado de la empresa Search, quienes decidieron comenzar con un paro de actividades, mencionó: “No le brindaron la seguridad necesaria, lo dejaron a la intemperie, y después de tres días lo encuentran muerto, ya sea que fue por algo raro o de manera natural, lo abandonaron”, y agregó: “el objetivo de la medida es que de una vez por todas alguien se haga cargo y que la empresa, si no está regularizada, deje de prestar servicios”. (Fuente Voces y Apuntes).

CAMINO SE REFIRIÓ AL CENTRO CULTURAL **Es una obra para toda la comunidad**



Las Heras

Luego de la puesta en funcionamiento formal del Cine Teatro Centro Cultural Las Heras el pasado miércoles, el Intendente de la localidad, Teodoro Camino, no ocultó su satisfacción por la obra realizada por la operadora YPF y donada a la Municipalidad de Las Heras.

“Es un placer enorme la presentación oficial de nuestro proyecto que dibujamos con Eduardo Savastano (Vicepresidente Adscripto de la Fundación YPF) en el Hotel Posada del Sur y que luego se lo presentamos al arquitecto por intermedio de la Fundación YPF”, relató Camino.

El jefe comunal sostuvo que la puesta en funcionamiento del Centro Cultural Las Heras “es la concreción de un sueño de todos los lasherenses” y puesto al servicio “de la comunidad”.

Camino comentó que a pesar de las situaciones complejas que muchas veces hay que enfrentar “esta gestión tiene un objetivo sin barreras que es el de mejorar la cultura, el deporte, la salud y la educación”. A su vez, el jefe municipal no ocultó su felicidad “por lograr las metas fundamentales para la reconstrucción social”.

“Tener esta movida cultural es muy importante y será fundamental aún más sostener a futuro estos objetivos fundamentales que son políticas de estado, políticas de largo plazo con un único beneficiario que es la sociedad en su conjunto”, remarcó.

Cabe recordar que el Intendente Camino fue uno de los impulsores para la concreción del Centro Cultural Las Heras.

Además de ser el autor del proyecto de la escuela industrial N° 7 (recientemente inaugurada) y del proyecto Serchen que pasará a ser un taller de formación de oficio aproximadamente en marzo del año venidero.

Por último, Camino reconoció que aún hay muchísimas falencias por atender “pero sabemos que los procesos de cambio y crecimiento deben ser graduales y paulatinos” al tiempo que subrayó faceta de lo cultural de su gestión al considerar que “no hemos equivocado el camino” y que obras como el Centro Cultural Las Heras “son ejemplos claros de un gobierno serio y que trata de no perder los objetivos a pesar de las situaciones de conflicto que pueden llegar a ocurrir”.

Kaike eólica

La licitación para la construcción del gimnasio deportivo, construcción de viviendas a través del IDUV, adquisición de un mini bus y diversas obras fueron algunos de los temas en los que el comisionado de fomento de Koluel Kayke pudo expresarse en una charla con algunos medios radiales luego del conflicto entre dos empresas petroleras que derivó en el corte del suministro de energía eléctrica y gas en el pueblo.

“Lamentablemente quedamos en el medio de este conflicto, que como todos los que vivimos en esta zona esperamos que llegue a un arreglo en el corto plazo, fue algo que escapa a nosotros como autoridades del pueblo, pero que sin embargo estuvimos trabajando desde el mismo inicio de el problema para llegar a una solución rápida. No puedo dejar de agradecer la gestión llevada adelante por el ministro de gobierno Daniel Barreto y el sub secretario del interior Daniel Sloper, quienes en todo momento estuvieron en conversación con los responsables de las empresas en cuestión. Ahora que ya han pasado unos días se puede comentar con más tranquilidad que estamos llevando adelante un plan estratégico para realizar una obra de el nuevo tendido de la línea que pertenece a YPF hacia la localidad y de esta manera independizar la localidad en cuanto a la energía eléctrica, esto es también una manera de adelantarnos a otro posible conflicto que genere otro dolor de cabeza entre los vecinos, en cuanto al gas es una obra un tanto más compleja pero que de todas maneras tenemos en carpeta por lo cual también quiero hacer público mi agradecimiento a las empresas Distrigas y Servicios Públicos por la tarea realizada y por la predisposición” Comento Olmos.

En los próximos días se contará con un mini bus que fue uno de los anuncios del gobernador en el último aniversario y ya está prácticamente todo dispuesto para largar la licitación por la construcción del complejo deportivo, “Poder llevar adelante esta obra es realmente un anhelo no solo personal sino también en lo grupal de quienes formamos

parte de esta gestion, que como siempre destaco somos un grupo de trabajo que estamos haciendo y generando por y para el crecimiento del pueblo, el mini bus ya fue solicitado y estamos a la espera de la entrega para seguidamente realizar el ploteo para que nos identifique en cada viaje que nos toque realizar, en cuanto a las viviendas en los proximos dias se comenzara con la construccion de siete viviendas que junto a las dos que en pocos dias se entregaran a dos familias de la localidad forman parte de este plan de crecimiento poblacional que buscamos no solo a nivel local sino en toda la provincia que es lo que constantemente nos pide el gobernador'' finalizo Olmos.

La puesta en marcha de la obra civil para la futura construccion del parque eolico es practicamente un hecho, el pavimento en las cuadras faltantes para tener el cien por ciento de la localidad asfaltada, el acueducto, y el comienzo de la ampliacion del centro de salud son algunos de los temas que en los proximos dias gestionara el comisionado en capital federal.

DPKK

La Pampa habría perdido juicio con Petro Andina

La Fiscalía de Estado aún no habría sido notificada de la medida cautelar y del rechazo a su pedido de incompetencia. La Pampa quiere cobrarle a la empresa alrededor de cuatro millones de pesos.

JUAN JOSE REYES

La Corte Suprema de Justicia dictaminó el martes de la semana pasada una medida cautelar a favor de Petro Andina Resources SA, ordenando a La Pampa que se abstenga de exigirle a la petrolera las diferencias de regalías reclamadas durante 13 meses. end Además, el máximo tribunal del país se declaró competente para entender en la causa y le rechazó, con costas, a la Provincia su planteo de incompetencia.

Si bien la CSJ deberá dictar sentencia definitiva en breve (60 días para el proceso ordinario), es lógico que irá en línea con lo dictaminado por la Procuraduría General, decretando la prohibición de innovar y absteniéndose de exigirle el pago de diferencias de regalías, y los considerandos de la cautelar. Lo que habría molestado a las autoridades locales es que la justicia federal aún no le habría corrido traslado a la Fiscalía de Estado, pero sí al buffet porteño de los apoderados legales de la multinacional, Christian Arias y Julián Meiller. Es más, ni siquiera habría sido notificada por Pluspetrol, propietaria de Petro Andina.

Con las firmas de los ministros Elena Highton de Nolasco, Carlos Fayt, Enrique Petracchi y Carmen Arqibay Molina, la Corte habría dado por tierra con las intenciones de La Pampa de cobrarle cerca de 4.000.000 de pesos (entre capital e intereses) en regalías a Petro Andina (hoy a manos de Pluspetrol) por el área de explotación CNQ 7/A. El cuerpo rechazó el planteo de incompetencia formulado por la vía declinatoria (Petro Andina c/La Pampa-sentencia de la CSJ en incidente de medida cautelar).

Idas y vueltas de los reclamos.

Petroandina, en su carácter de titular de la concesión del área de explotación de hidrocarburos en un lote del área circundante a Gobernador Ayala de la Cuenca Neuquina (El Corcobo Norte con 87 pozos y Puesto Pinto con 65 pozos), promovió una demanda civil contra La Pampa. El propósito de la firma era el de hacer cesar el estado de incertidumbre que le generaba la pretensión provincial de exigirle, a los efectos de la liquidación de regalías, la declaración de una base imponible superior al precio efectivamente percibido por su extracción y comercialización. La empresa calificó a aquella pretensión como inconstitucional, solicitando además que se dictara una medida cautelar preventiva.

Sobre aquel incidente se presentó La Pampa planteando -por la vía declinatoria- la incompetencia de la CSJ para entender en el caso en razón de que la petición ya había sido resuelta por el Superior Tribunal de Justicia de La Pampa. La petrolera solicitó días después el rechazo del planteo de inconstitucionalidad dado que "son dos los contratos que unen a las partes y que ambos se encuentran sujetos a distintos regímenes jurídicos". En otras palabras, La Pampa le reclamó a la petrolera, por intermedio de la Subsecretaría de Hidrocarburos y Minería, que ella le había liquidado y abonado las regalías por hidrocarburos extraídos en el territorio provincial desde septiembre de 2008 a noviembre de 2009 en forma inadecuada.

A partir de aquel incidente se planteó por vía declinatoria la supuesta incompetencia de la Corte para entender en el caso, en razón de ya haber resuelto el STJ. La medida cautela de la Corte sólo alcanza al área CNQ 7/A y no a otra área también bajo litigio judicial, denominada GA/III.

Embargos levantados.

El 26 de agosto pasado los apoderados legales de la petrolera en La Pampa habían logrado levantar (sustituir) el embargo solicitado por la provincia, en la demanda por la errónea liquidación de regalías hidrocarburíferas en 152 pozos en un área de la Cuenca Neuquina. El juicio caratulado "Fiscalía de Estado c/Petro Andina Resources Ltd. sucursal Argentina s/apremio y embargo preventivo" se tramitó ante el Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de Santa Rosa a cargo de Evelio Santamarina. La Fiscalía de Estado embargó las cuentas a la compañía en el HSBC Bank Argentina SA hasta totalizar la suma, que entre capital e intereses llegaba a una cifra cercana los 4.000.000 de pesos. Desde fines del año pasado los activos de Petro Andina fueron absorbidos por la multinacional argentina Pluspetrol. Pocas semanas después la petrolera logró levantar el embargo trabado mediante una sustitución. Es importante recordar aquí que el área en cuestión (CNQ 7/A) es concesionada en un 50 por ciento por Petro Andina y el otro 50 por ciento por YPF, cuya fecha de concesión data del 11 de septiembre de 2008 y una vigencia del contrato de explotación de 25 años, en una superficie total de 600,07 kilómetros cuadrados.

Para finalizar sólo basta decir que la suerte ya estaría echada para La Pampa en este reclamo puntual, ya que en 2006 la propia Corte en el caso "YPF S.A." (fallo 329:4829) y en la causa "Enap Sipetrol Argentina SA c/Chubut s/ medida cautelar" el fallo fue análogo y compartido entre la Corte Suprema y la Procuración General de la Nación. Lo que todavía no se conoce es el monto de las costas que tendrá que afrontar el erario público.

El sube y baja del precio

Desde 2007 (resolución N° 394 del Ministerio de Economía de la Nación) se fijaron los valores de referencia de corte para los hidrocarburos, y en el caso del petróleo se estableció en 42 dólares el barril WTI de exportación. Las petroleras, en una reunión realizada en la Organización Federal de los Estados Productores de Hidrocarburos (Ofephi), mostraron su preocupación de cómo se estaban liquidando las regalías en función de esa resolución.

En 2008, Nación estableció un valor de corte para aceites crudos de petróleo equivalente a 41,78 dólares el barril, el

cual está considerado como el precio piso efectivo a los efectos del cálculo para la liquidación de liquidación de la regalía petrolífera. Pero en el área Medanita, el petróleo a 47,3 dólares el barril. Por esa razón La Pampa le reclama a la petrolera, por intermedio de la Fiscalía de Estado, 3.200.000 millones de pesos entre capital e intereses por aplicación de aquella normativa nacional, cuando por la crisis global de los mercados financieros el precio del barril de petróleo descendió por debajo de los 47 dólares y le pagaron a la provincia 27 dólares el barril.
En marzo pasado fue la petrolera la que enjuició al Estado pampeano mediante una demanda civil, con el objeto de obtener la declaración de inconstitucionalidad de la resolución 731/09. La suma involucrada aquí es similar a la reclamada por La Pampa y está caratulada como "Petro Andina Resources Ltd. c/La Pampa s/demanda contencioso administrativa (expediente 08/2010).

Medio: Diario de Río Negro – Río Negro	Fecha: 26-10-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

Los Valles



Los organizadores están dedicados al acondicionamiento del predio.

Trabajan a pleno para la expo del petróleo y gas que se hará en Neuquén

NEUQUÉN (AN).- La ciudad de Neuquén será sede entre el 3 y el 6 de noviembre de la exhibición más importante que realiza la industria del petróleo y gas en nuestro país. La Expo Oil&Gas se realizará en el espacio DUAM donde ayer comenzaron las tareas de acondicionamiento del predio que durante cuatro jornadas recibirá a miles de visitantes, ligados sobre todo a la industria hidrocarburífera.

La exhibición es organizada formalmente por el Instituto Argentino de Petróleo y Gas (IAPG) pero el montaje está a cargo de la empresa Uniline, especializada en la logística y todos los pormenores de este tipo de eventos.

Está confirmada la presencia de más de 60 empresas, entre productoras, firmas del sector energético en general, además de proveedores de equipamiento, tecnología y servicios; asociaciones y organismos oficiales y privados.

Con algunos inconvenientes, Uniline comenzó a trabajar ayer en el predio del espacio DUAM donde se encontraron con que muchas de las carpas que se usaron durante la feria del Bicentenario permanecían allí y no existía voluntad de retirarlas.

Durante la exhibición se realizarán conferencias y mesas redondas donde se presentarán las últimas investigaciones y trabajos, a cargo de especialistas del sector.

Además se convocó a profesionales y empresarios locales y del resto del país, representantes de las redes comerciales, autoridades nacionales, provinciales y municipales, universidades, centros académicos y escuelas, y al público en general.

Se espera entre otras cosas que las empresas expliquen los nuevos desarrollos de la industria en lo que refiere a yacimientos no convencionales, de arenas y arcillas compactas.

El gobernador Jorge Sapag, entusiasta de estas nuevas tecnologías y del conocimiento de no convencionales, inaugurará la Expo Oil & Gas Patagonia, que por primera vez se realizará en el Espacio DUAM. Otras veces estos encuentros se realizaron en el Batallón de Ejército.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 26-10-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

*PROPICIA UN POLO EOLOPARTISTA, UN CENTRO DE EVENTOS Y LA EXPLOTACIÓN DE LOS
RECURSOS MARÍTIMOS*

Buzzi busca instalar en Buenos Aires el plan de diversificación de Comodoro

El intendente de Comodoro Rivadavia, Martín Buzzi, valoró el impacto nacional que registró el plan de diversificación productiva que se impulsa en esa ciudad a partir de la explotación petrolera.

"Nos enorgullece ser tomados como modelo", señaló en alusión al análisis que efectuó el diario La Nación en torno a esa iniciativa municipal. "Comodoro tiene un plan para desarrollar nuevas industrias", indicó el matutino, resaltando las inversiones y las acciones impulsadas por la actual gestión municipal para diversificar la matriz productiva de la ciudad.

"La imagen en primer plano de una cigüeña petrolera a través de cuyos hierros se pueden entrever a lo lejos el mar, un enorme edificio en construcción y un molino eólico es un reflejo fiel de lo que se planifica en esta ciudad: usar el petróleo para dejar de depender del petróleo. En otras palabras, emplear el dinero que genera el oro negro para diversificar la economía local con vistas a un tiempo en que este combustible se extinga o pierda el protagonismo que tiene hoy en el mundo", señala Carlos Manzoni en la nota que firmó en el citado diario porteño.

Polo industrial

Con una inversión de \$ 192 millones, provenientes en su mayor parte de la renegociación del contrato petrolero con Pan American Energy, el municipio ideó un programa de diversificación productiva. Con esto, busca crear aquí un polo industrial eolopartista y fabricante de molinos, convertir a la ciudad en un centro de eventos para atraer al turismo de reunión, optimizar la explotación de los recursos marítimos y, sobre todo, capacitar a los jóvenes para trabajar en los nuevos empleos que creará.

El petróleo no sólo juega en este esquema como proveedor de fondos, sino que también aporta una infraestructura industrial que facilita la reconversión. Por ejemplo, ya existe un cluster de talleres metalmecánicos que nacieron como proveedores de las corporaciones petroleras y que ahora pueden también fabricar molinos eólicos y cada una de las 2000 piezas que los integran.

"La gente que trabaja en el mundo del petróleo se va a jubilar ahí, pero debemos generarles alternativas a los hijos de esos petroleros para que sean más versátiles a la hora de desarrollar otras herramientas para el mundo que ellos van a enfrentar", dijo en esa nota Martín Buzzi, que señaló que también el municipio volcó \$ 25 millones de su presupuesto en este proyecto.

Eventos corporativos

En una ciudad en la que se hacen en promedio tres eventos corporativos por día, que tiene cinco vuelos diarios desde Buenos Aires y que cuenta con buena oferta hotelera, la idea de posicionarse como un centro

para convenciones suena promisorio. Para captar una parte de los \$ 2000 millones que genera por año el turismo de reunión en el país, invirtieron \$ 42 millones en un predio de exposiciones, que se inaugurará el próximo 13 de diciembre (justamente, el Día del Petróleo).

"Esta iniciativa estatal es la punta de lanza que reactivará inversiones privadas para ubicar a la ciudad como un polo de atracción del turismo de eventos", opinó Ana Stingl, presidenta del Bureau de Convenciones de Comodoro Rivadavia. Además, destacó que la oferta se enlaza con el lanzamiento de la "ruta azul", un tramo de la ruta 3, que une parques nacionales con atractivos costeros y marinos.

Parque eólico

A su vez, contar con el parque eólico más grande del país sirvió como disparador para iniciar el desarrollo de una industria vinculada con esta energía. Rubén Zárate, gerente de la agencia Comodoro Conocimiento, contó que un grupo de empresas locales ya armó un molino de 1,5 megavatios. "A partir de ese logro, se fomentarán pequeños talleres que fabricarán distintas piezas del equipo, para vender acá y en el exterior", explicó Zárate. Y acotó: "Este es el mismo modelo que se aplicó en Europa para desarrollar su industria eolopartista".

Un grupo de empresas locales invirtió \$ 20 millones (el municipio y la provincia aportaron tres millones) para armar el molino, que será vendido a Vientos de la Patagonia, una asociación entre Chubut y Enarsa. Carlos Otamendi, presidente de NGR, la firma fabricante, contó que se trata de un modelo preparado para soportar los fuertes vientos patagónicos, de los más potentes del mundo.

El petróleo emplea aquí en forma directa e indirecta 50% de la fuerza laboral y tiene sueldos promedio de \$ 9000. Bajo su influjo nacieron diversas empresas vinculadas con el sector, que en adelante podrán servir como base de los nuevos polos productivos y ser parte de ellos.

Paradigma energético

Según comentó Buzzi, otra de las líneas del programa se enfoca en el mar. Con ese fin, se invirtieron \$ 30 millones en el estudio del golfo San Jorge, para aprovechar al máximo sus recursos y además formar industrias complementarias de todas las actividades que se hagan allí, como fabricantes de maquinaria y herramientas tecnológicas.

Una incubadora de empresas, un polo industrial y un centro de innovación del mar, de las energías renovables y del árido son las armas con las que buscan conformar una economía más diversificada. "Un logro palpable de estos centros es la creación de biocombustible a partir de las algas", contó Zárate, que indicó que en todos los casos se aseguran un mercado interno o externo.

Con sólo 3% de desocupación, ésta es la ciudad industrializada con menos desempleo en el país. Pero Buzzi opina que hay que sentar las bases para cuando el paradigma energético mute y el petróleo ya no sea el rey de los combustibles. "Nada de lo que hacemos tendría sentido si no capacitáramos a la fuerza laboral del futuro o si no proveyéramos de equipamiento tecnológico a los alumnos en las escuelas", afirmó.

EL DIRIGENTE PETROLERO FUE ELEGIDO TITULAR DEL FÚTBOL LOCAL

'Chaco' Segovia es el presidente de la Liga



Página 25

NUEVAS AUTORIDADES

“Chaco” Segovia fue electo presidente de Liga Norte



Caleta Olivia

El dirigente Héctor “Chaco” Segovia fue electo como nuevo presidente de la Liga de Fútbol Norte de Santa Cruz por un mandato de dos años. La elección tuvo lugar en la asamblea que se llevó a cabo en la sede de la Liga y contó con una masiva concurrencia. De esta manera, Segovia, sucede en el cargo al presidente saliente Alejandro Mamaní y estará acompañado por Ato Paredes (Vicepresidente Primero) y de Pedro Olivera (Vicepresidente Segundo)

La Liga de Fútbol Norte cuenta con nuevas autoridades. Luego del protocolo que establece la asamblea se dio lugar al tratamiento del punto más importante de la jornada que implicó la elección del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo con mandato por dos años.

En cuanto a la elección del presidente, el asambleísta por Olimpia Juniors, Armando Lhemann, propuso a consideración de los presentes la moción de Héctor Segovia.

Moción que fue apoyada por José Grabano (Mar del Plata).

La afirmativa fue unánime de parte de todos los asambleístas presentes. Similar situación se dio con la moción por parte del asambleísta Villacorta de Ato Paredes como Vicepresidente segundo.

Mientras que para el cargo de Vicepresidente Segundo, hubo dos mociones, una postulando a Pedro Olivera dirigente del Club Marcelo Rosales y la otra postulando a Carlos Fuenzalida del Club Pibes Deseadenses. La votación le favoreció a Pedro Olivera por 19 votos contra 6 de Fuenzalida.

Más adelante, se aprobó por una unanimidad de la incorporación a la Liga de Fútbol Norte de Santa Cruz de seis clubes de la localidad de Las Heras, a saber, Club Deportivo Zonda, Club Deportivo Las Heras, Club Social y Deportivo Nocheros, Club Atlético Salta, el Club Deportivo 5 de Octubre, Club Deportivo Las Heras y el Club Atlético del Sud.

Seguidamente se eligieron dos asambleístas para refrendar el acta, junto al presidente y secretario, siendo electos José Grabano y Armando Lhemann.

Previo a la finalización de la asamblea, el presidente saliente Alejandro Mamaní invitó a acercarse a las nuevas autoridades electas para el traspaso de mandato.

En tal sentido Mamaní sostuvo que: “Quiero desearle toda la suerte a esta nueva Comisión Directiva, que se hace cargo. Agradecer a todos los clubes, el trabajo que pudimos realizar en forma conjunta y desearle la mayor de las suertes.

Soy un hombre ligado al fútbol y voy a estar a disposición de cuando me requieran para colaborar”.

Mientras tanto que, el nuevo presidente de la Liga Norte, Héctor Segovia resaltó que “Muchas gracias por todo, bienvenidos a los equipos de Las Heras y mi agradecimiento por el apoyo recibido a los clubes de Las Heras, Puerto Deseado.

A partir de ahora, vamos a trabajar para todos y para ello necesitamos de un trabajo mancomunado y el acompañamiento de todos”.

Testimonios

Pedro Olivera, flamante vicepresidente segundo de la Liga Norte, expresó que resulta todo un desafío el haber sido electo y es algo que anhelaba para poder hacer varios proyectos.

“Estuve colaborando por mucho tiempo en la liga y estar conformado la Comisión Directiva es una meta

que quería cumplir y se dio.

Esperemos ponerle todo para poder llevar a la Liga Norte lo más arriba posible. Se conformó un buen grupo de trabajo, donde nos conocemos la mayoría y tenemos una trayectoria que nos da una experiencia para seguir adelante”.

En la asamblea se hizo un minuto de silencio en memoria del dirigente Fausto Oviedo del Club Catamarca.